Universidad Europea VALENCIA

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	DIAGNOSTICO EN ODONTOLOGÍA
Titulación	ODONTOLOGÍA
Escuela/ Facultad	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
Curso	SEGUNDO
ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	S2
Curso académico	25-26
Docente coordinador	Dra. María Paloma Alvarez

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Diagnóstico en Odontología (Diagnóstico) se desarrolla con carácter semestral en el 2º curso del grado en Odontología. Sus objetivos generales se enmarcan dentro de los Objetivos de la Facultad de "Ciencias de la Salud" de la Universidad Europea de Valencia (UEV).
Desde una perspectiva general, el objetivo de la asignatura de Diagnóstico, junto con el resto de las materias que forman el módulo 2 de los estudios del grado en Odontología (Psicología, Biomateriales, Odontología Preventiva, Comunitaria y salud pública, Profesionalidad, Inglés sanitario, Estadística y Antropología e Historia de la odontología) es que los alumnos conozcan y comprendan las ciencias biomédicas básicas en que se fundamenta la odontología para asegurar una asistencia buco-sanitaria adecuada, incluyendo los aspectos psicológicos, de los biomateriales, de la prevención e históricos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científico ética
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias básicas:

- CG1 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG12 - Capacidad para comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

- CG17 - Capacidad para comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG19 - Conocimiento del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG3 - Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG7 - Capacidad para promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG9 - Capacidad para comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2 - Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT5 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT6 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT8 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9 - Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas

Competencias específicas:

- CE03 - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.
- CE04 - Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
- CE05 - Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.
- CE06 - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- CE07 - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- CE08 - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- CE09 - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- CE10 - Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la practica odontológica.
- CE14 - Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- CE16 - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de

promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

- CE17 - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
- CE19 - Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnostico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

Resultados de aprendizaje:

- RA1 Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual.
- RA2 Ser competente en realizar una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente y mantenerla actualizada.
- RA3 Realización de la Historia Clínica. Pruebas diagnósticas complementarias, validez diagnostica, interpretación y análisis crítico de los resultados.
- RA4 Tener conocimiento de los riesgos de las radiaciones ionizantes y de sus efectos en los tejidos biológicos, ser competente en su uso y el conocimiento de las normativas relacionadas con la radiación, protección y reducción de la dosis.
- RA5 Ser competente en la realización de las radiografías necesarias en la práctica odontológica, en interpretar las imágenes obtenidas y tener conocimiento de otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- RA6 Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica, y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- RA7 Fundamentos físicos de las radiaciones ionizantes. Efectos de las radiaciones ionizantes. Procedimientos y técnicas radiológicas legislación y protección radiológica.
- RA8 Ser capaz de llevar una Documentación clínica y manejo de la información. Diagnóstico y clínica odontológica.
- RA9 Radiografías intra y extraorales y otras métodos y técnicas de diagnóstico por la imagen en Odontología.
- RA10 Analizar e interpretar las imágenes.
- RA11 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- RA12 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- RA13 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB02, CB03, CG01, CG09, CG12, CG19 CT01, CT02, CT05, CE08, CE09, CE10,	• RA1 Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual.
CE19	• RA2 Ser competente en realizar una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente y mantenerla actualizada.

CB2, CB03, CG01, CG03, CG09, CG12, CG19, CT01,CT02, CT05, CE09, CE19	• RA3 Realización de la Historia Clínica. Pruebas diagnósticas complementarias, validez diagnostica, interpretación y análisis crítico de losresultados.
CB05, CG01, CG07, CG17, CT01, CE05, CE07	• RA4 Tener conocimiento de los riesgos de las radiaciones ionizantes y de sus efectos en los tejidos biológicos, ser competente en su uso y el conocimiento de las normativas relacionadas con la radiación, protección y reducción de la dosis.
CB05, GC01, CG07, CG19 CT01, CT06, CE05, CE06, CE07, CE08, CE19	• RA5 Ser competente en la realización de las radiografías necesarias en la práctica odontológica, en interpretar las imágenes obtenidas y tener conocimiento de otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia. • RA6 Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica, y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CB05, CG01, CG07, CG17 CT01, CE05, CE07	• RA7 Fundamentos físicos de las radiaciones ionizantes. Efectos de las radiaciones ionizantes. Procedimientos y técnicas radiológicas legislación y protecciónradiológica.
CB2, CB03, CG01, CG03, CG09, CG12, CG19, CT01, CT02, CT05, CE09, CE19	• RA8 Ser capaz de llevar una Documentación clínica y manejo de la información. Diagnóstico y clínica odontológica.
CB05, GC01, CG07, CG19, CT01, CT06, CE05, CE06, CE07, CE08, CE19	• RA9 Radiografías intra y extraorales y otras métodos y técnicas de diagnóstico por la imagen en Odontología.
CB03, CG12, CG19 CT01, CE03, CE06, CE07, CE19	• RA10 Analizar e interpretar las imágenes.

CB2, CB03, CG01, CG03, CG09, CG12, CG19, CT01, CT02, CT05 CE09, CE19	• RA11 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CB05, GC01, CG07, CG19, CT01, CT06, CE05, CE06, CE07, CE08, CE19	• RA12 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
CB03, CG12, CG19 CT01, CE03, CE06, CE07, CE19	• RA13 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente

4. CONTENIDOS

1. Diagnóstico en odontología. Historia clínica y pruebas complementarias

2. Diagnostico por la imagen: Radiología general y dental I

3. Diagnostico por la imagen: Radiología general y dental II

4. Pruebas con radiaciones ionizantes y no ionizantes

5. Riesgo de las radiaciones ionizantes. Normativa y radioprotección

6. Anatomía radiológica dental. Lectura de la radiografía

7. Técnica y anatomía radiológica de la radiografía panorámica

8. Radiologías de la patología periodontal y periapical

9. Radiología de la caries dental

10. Radiología de Quistes y pseudoquistes

11. Radiología de las anomalías dentales

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Máster clases
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Máster clases	12h
Clases magistrales virtuales	3h
Pruebas presenciales de conocimiento	2h
Análisis de casos	10h
Prácticas de laboratorio	12h
Tutorías	9h
Investigaciones	5h
Estudio trabajo autónomo	22h
TOTAL	**75h**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba parcial de conocimiento	50%
Carpeta de aprendizaje	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.
En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de conocimiento segregadas en parciales).

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

- Prueba final de conocimiento:

Constará de 2 partes:

-Prueba teórica (peso 70%) incluyendo preguntas tipo test de respuesta de elección múltiple (4 opciones). Cada pregunta test mal contestada resta 0,33 a la calificación obtenida en este apartado. La duración de la prueba será establecida por el profesor.

-Prueba de imágenes: (peso 30%): el número de preguntas será establecido por el profesor.

- Carpeta de aprendizaje:

El alumno deberá cumplir con las actividades propuesta por el profesor. Cada Actividad tiene un peso del 12,5% de la Nota Final.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación. La asistencia a las clases teóricas se hará en persona para ser contabilizada.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculaos en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.
En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento	Consultar campus virtual
Carpeta de aprendizaje	Consultar campus virtual

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

Ebooks:

-- KALINOWSKA: Imaging Techniques in Dental Radiology. 2020
--WHAITES: Radiography and Radiology for Dental Care Professionals e-book. 4th edition 2020.

La bibliografía recomendada también incluye:

- KOENING, L: Diagnostico por la imagen Oral y Maxilofacial. Marabn 2014. Madrid
- HERRING, W: Radiología básica aspectos fundamentales. Elsevier. 2da edición 2012. Barcelona.
- AGUILAR ARGULLO MJ; ESUSTAQUIO RAGA, M V; IBANEZ CABANEL, P: Higiene
- bucodental, cuaderno de trabajo VOL I. Sintesis 2016. Madrid
- GIL VAZQUEZ O: Diccionario Ilustrado de odontología. Amolca. 2da edición 2016. Caracas.
- WHITE S.C, PHAROAH, M.J.: Radiología Oral. Elsevier Science. 4a edición 2001
- ARIAS ROJAS: A. El diagnostico en Odontología. De la teoría al quehacer clínico. Universidad del Valle. Primera edición. 2017. Cali, Colombia.
- PALMA CARDENAS A; SANCHEZ AGUILERA F. Tecnicas de ayuda odontológica y estomatologíca. Paraninfo. 2da edición. 2013. Madrid, España.
- WHAITES E. Fundamentos de radiología oral. Elvieser. 4ta edición. 2010. Barcelona, España.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es